

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-31**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-29 (20:18)**.

El cual expresa: **ARGELIA (ANTIOQUIA)**.

“Resulta evidente la alteracion del conteo en el formulario E14 en el cual se escribio de manera irregular un 2 (dos) sobre la linea de seguridad aumentando de manera irregular 200 votos al candidato Ivan Duque. De igual forma, a traves de redes sociales se han venido presentando numerosas denuncias en diferentes puestos de votacion a lo largo y ancho del territorio Nacional, razon por la cual, una vez verificadas las correspondientes imagenes a traves de la plataforma de la registraduría confirmando dichas irregularidades, anexo links a varios pdf de los formularios E14 publicados por la Registraduría Nacional de estado Civil.

Solicito de manera urgente se investigue dichas irregularidades y se tome medidas al respecto. Asi mismo, solicito se oficie a la Registraduría Nacional para que capacite a los jurados de votacion asignados para la Segunda Vuelta Presidencial programada para el proximo 17 de Junio, con respecto a la forma correcta de llenar los espacios y escribir los numeros con los que se diligencian los formularios E14 con el fin de adoptar medidas para evitar estas irregularidades y devolverle a este importante Organismo Electoral su credibilidad y transparencia brindando a los ciudadanos el debido respeto por sus derechos fundamentales.

Links a diversos formularios E-14:

https://visor.e14digitalizacion.com/e14_divulgacion/15/211/099/PRE/2744518_E14_PRE_X_15_211_099_XX_50_004_X_XXX.pdf

https://visor.e14digitalizacion.com/e14_divulgacion/31/001/010/PRE/7283019_E14_PRE_X_31_001_010_XX_01_005_X_XXX.pdf

https://visor.e14digitalizacion.com/e14_divulgacion/01/001/001/PRE/8141510_E14_PRE_X_01_001_001_XX_02_017_X_XXX.pdf

https://visor.e14digitalizacion.com/e14_divulgacion/31/001/004/PRE/5840917_E14_PRE_X_31_001_004_XX_03_016_X_XXX.pdf

https://visor.e14digitalizacion.com/e14_divulgacion/16/001/006/PRE/7210717_E14_PRE_X_16_001_006_XX_07_001_X_XXX.pdf

https://visor.e14digitalizacion.com/e14_divulgacion/01/039/000/PRE/4153818_E14_PRE_X_01_039_000_XX_00_003_X_XXX.pdf

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

https://visor.e14digitalizacion.com/e14_divulgacion/01/039/000/PRE/4153818_E14_PRE_X_01_039_000_XX_00_003_X_XXX.pdf

https://visor.e14digitalizacion.com/e14_divulgacion/31/064/001/PRE/4054018_E14_PRE_X_31_064_001_XX_07_009_X_XXX.pdf

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23891** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

CNE
FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-01**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-07**.